

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

8230

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0208 DE 2017**

( 09 FEB 2017 )

Por medio de la cual se asigna la supervisión de las entidades vigiladas, y conglomerados financieros de los cuales hagan parte, a la Delegatura Adjunta para Supervisión de Intermediarios Financieros y Seguros.

**EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO**

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por los numerales 11 y 28 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010 y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 de los artículos 11.2.1.4.36. y 11.2.1.4.39. y en los numerales 1 y 2 de los artículos 11.2.1.4.37. y 11.2.1.4.40. del mismo cuerpo normativo y,

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** Que según lo dispuesto en el artículo 11.2.1.6.1 del Decreto 2555 de 2010, corresponde a la Superintendencia Financiera de Colombia ejercer la inspección y vigilancia de las entidades previstas en el numeral 2 del artículo 325 del Decreto 663 de 1993 y de las entidades y actividades previstas en el numeral primero del párrafo tercero del artículo 75 de la Ley 964 de 2005 y las normas que modifiquen o adicionen dichas disposiciones, así como respecto de quienes determine la ley o el Gobierno Nacional.

**SEGUNDO.** Que mediante el Decreto 1848 de 2016 se modificó la estructura de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**TERCERO.** Que a través de dicha modificación se facultó al Superintendente Financiero, mediante los numerales 11 y 28 del artículo 11.2.1.4.2 en concordancia con lo dispuesto en el numeral 1 de los artículos 11.2.1.4.36. y 11.2.1.4.39. y en los numerales 1 y 2 de los artículos 11.2.1.4.37. y 11.2.1.4.40. del Decreto 2555 de 2010, para asignar la supervisión de entidades vigiladas y conglomerados financieros de los cuales hacen parte.

**CUARTO.** Que con el fin de organizar la labor de supervisión que ejercen las diferentes áreas de esta Entidad, se hace necesario asignar las entidades vigiladas y conglomerados financieros a cargo de las dependencias de la Delegatura Adjunta para Supervisión de Intermediarios Financieros y Seguros, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1 de los artículos 11.2.1.4.36. y 11.2.1.4.39. y en los numerales 1 y 2 de los artículos 11.2.1.4.37. y 11.2.1.4.40. del Decreto 2555 de 2010.

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Resolución número **0208** de 2017

Por medio de la cual se asigna la supervisión de las entidades vigiladas y conglomerados financieros de los cuales hagan parte, a la Delegatura Adjunta para Supervisión de Intermediarios Financieros y Seguros.

Página 2

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Asignar a la Delegatura para Intermediarios Financieros Uno la supervisión de las entidades relacionadas en los artículos segundo y tercero de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Designar a cargo de la Dirección para Intermediarios Financieros A de la Delegatura para Intermediarios Financieros Uno, para el ejercicio de sus funciones, las siguientes entidades vigiladas y conglomerados financieros de los cuales hagan parte:

1. Bancolombia S.A.
2. Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera.
3. Compañía de Financiamiento TUYA S.A.
4. Servicios Financieros S.A. Serfinansa Compañía de Financiamiento.
5. Banco Falabella S.A.
6. Banco ProCredit Colombia S.A.
7. Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento.
8. Banco Multibank S.A.
9. Banco Mundo Mujer S.A.
10. Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.
11. La Hipotecaria Compañía de Financiamiento S.A.
12. Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.
13. JP Morgan Corporación Financiera S.A.
14. BNP Paribas Colombia Corporación Financiera S.A.
15. Banco Santander de Negocios Colombia S.A.
16. Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior.
17. Banco de la República.
18. Todas las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Designar a cargo de la Dirección para Intermediarios Financieros B de la Delegatura para Intermediarios Financieros Uno, para el ejercicio de sus funciones, las siguientes entidades vigiladas y conglomerados financieros de los cuales hagan parte:

1. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.
2. Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.
3. Banco Compartir S.A.
4. Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A.

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Resolución número **0208** de 2017

Por medio de la cual se asigna la supervisión de las entidades vigiladas y conglomerados financieros de los cuales hagan parte, a la Delegatura Adjunta para Supervisión de Intermediarios Financieros y Seguros.

Página 3

5. Banco WWB S.A.
6. Financiera de Desarrollo Territorial S.A.
7. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.
8. Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
9. Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.
10. Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento.
11. Financiera de Desarrollo Nacional S.A.
12. Titán Intercontinental S.A. Sociedad de Intermediación Cambiaria y de Servicios Financieros Especiales.
13. Almacenes Generales de Depósito Almagrario S.A.
14. Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. Almacafé.
15. El Banco CorpBanca Colombia S.A.
16. ITAÚ BBA Colombia S.A. Corporación Financiera.
17. Banco GNB Sudameris S.A.
18. Todas las oficinas de representación de organismos financieros del exterior con establecimiento de comercio y los representantes de organismos financieros del exterior sin establecimiento de comercio.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Asignar a la Delegatura para Intermediarios Financieros Dos la supervisión de las entidades relacionadas en los artículos quinto y sexto de la presente resolución.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Designar a cargo de la Dirección para Intermediarios Financieros A de la Delegatura para Intermediarios Financieros Dos, para el ejercicio de sus funciones, las siguientes entidades vigiladas y conglomerados financieros de los cuales hagan parte:

1. Banco de Bogotá S.A.
2. Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A.
3. A Toda Hora S.A.
4. Banco Popular S.A.
5. Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.
6. Banco de Occidente S.A.
7. Banco Comercial AV Villas S.A.
8. Corporación Financiera Colombiana S.A.
9. Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento.
10. Banco Agrario de Colombia S.A.
11. Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo
12. Cooperativa Financiera de Antioquia C.F.A.
13. Confiar Cooperativa Financiera.
14. Coofinep Cooperativa Financiera.
15. Cooperativa Financiera Cotrafa.

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Resolución número **0208** de 2017

Por medio de la cual se asigna la supervisión de las entidades vigiladas y conglomerados financieros de los cuales hagan parte, a la Delegatura Adjunta para Supervisión de Intermediarios Financieros y Seguros.

Página 4

16. Cooperativa Financiera John F. Kennedy
17. Fondo de Garantías de Instituciones Financieras.
18. Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas
19. Fondo Nacional de Garantías S.A.
20. Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.
21. Todos los Institutos de Fomento y Desarrollo Regional.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Designar a cargo de la Dirección para Intermediarios Financieros B de la Delegatura para Intermediarios Financieros Dos, para el ejercicio de sus funciones, las siguientes entidades vigiladas y conglomerados financieros de los cuales hagan parte:

1. Banco Davivienda S.A.
2. Citibank
3. Banco Pichincha S.A.
4. Banco Finandina S.A.
5. RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.
6. GM Financiera Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.
7. Financiera DANN Regional Compañía de Financiamiento S.A.
8. Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento.
9. Giros & Finanzas Compañía de Financiamiento S.A.
10. Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento
11. Financiera Pagos Internacionales S.A. Compañía de Financiamiento
12. El Banco Cooperativo Coopcentral.
13. Credibanco S.A.
14. ACH Colombia S.A.
15. Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A.
16. Redeban Multicolor S.A.
17. Visionamos Sistema de Pago de Bajo Valor
18. Assenda Red S.A.
19. VISA Colombia Support Services S.A. Sociedad Administradora de Sistemas de Pago.
20. Banco Caja Social S.A.
21. Banco Coomeva S.A.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Asignar a la Delegatura para Seguros la supervisión de las entidades relacionadas en los artículos octavo y noveno de la presente resolución.

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Resolución número **0208** de 2017

8058

Por medio de la cual se asigna la supervisión de las entidades vigiladas y conglomerados financieros de los cuales hagan parte, a la Delegatura Adjunta para Supervisión de Intermediarios Financieros y Seguros.

Página 5

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Designar a cargo de la Dirección de Seguros Uno, para el ejercicio de sus funciones, las siguientes entidades vigiladas y conglomerados financieros de los cuales hagan parte:

1. Seguros de Vida Suramericana S.A.
2. Seguros Generales Suramericana S.A.
3. Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.
4. Seguros de Vida Alfa S.A.
5. Seguros Alfa S.A.
6. Global Seguros de Vida S.A.
7. Allianz Seguros de Vida S.A.
8. Allianz Seguros S.A.
9. Liberty Seguros de Vida S.A.
10. Liberty Seguros S.A.
11. AIG Seguros Colombia S.A.
12. Chubb Seguros Colombia S.A.
13. Cardif Colombia Seguros Generales S.A.
14. La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo.
15. La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo.
16. Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.
17. Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros S.A.
18. Old Mutual Compañía de Seguros de Vida S.A.
19. Metlife Colombia Seguros de Vida S.A.
20. Generali Colombia Seguros Generales S.A.
21. Generali Colombia Vida Compañía de Seguros S.A.
22. Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa.
23. BBVA Seguros Colombia S.A.
24. BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.
25. La Previsora S.A. Compañía de Seguros.
26. Todos los intermediarios de seguros.
27. Todas las Oficinas reaseguradoras del exterior.

**ARTÍCULO NOVENO.-** Designar a cargo de la Dirección de Seguros Dos, para el ejercicio de sus funciones, las siguientes entidades vigiladas y conglomerados financieros de los cuales hagan parte:

1. AXA Colpatria Seguros de Vida S.A.
2. AXA Colpatria Seguros S.A.
3. AXA Colpatria Capitalizadora S.A.
4. Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
5. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
6. Zurich Colombia Seguros S.A.
7. Nacional de Seguros S.A. Compañía de Seguros Generales.

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

Resolución número **0208** de 2017

8020

Por medio de la cual se asigna la supervisión de las entidades vigiladas y conglomerados financieros de los cuales hagan parte, a la Delegatura Adjunta para Supervisión de Intermediarios Financieros y Seguros.

Página 6

8. Compañía Aseguradora de Fianzas S.A., Confianza.
9. Compañía Mundial de Seguros S.A.
10. JMALUCCELLITRAVELERS Seguros S.A.
11. QBE Seguros S.A.
12. Berkley International Seguros Colombia S.A.
13. Compañía de Seguros de Vida Colmena S.A.
14. Capitalizadora Colmena S.A.
15. Positiva Compañía de Seguros S.A.
16. Capitalizadora Bolívar S.A.
17. Seguros Comerciales Bolívar S.A.
18. Compañía de Seguros Bolívar S.A.
19. Seguros de Vida del Estado S.A.
20. Seguros del Estado S.A.
21. Solunion Colombia Seguros de Crédito S.A.
22. Coface Colombia Seguros de Crédito S.A.
23. Segurexpo de Colombia S.A.

**ARTÍCULO DÉCIMO.-** La presente resolución entra a regir a partir de la fecha de su publicación y deroga las demás resoluciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los **09 FEB 2017**

**EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO DE COLOMBIA**

**GERARDO HERNANDEZ/CORREA**